

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 18/11/2021 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/bolsa-unica-comun-2021, la relación provisional de admitidos y excluidos de la Bolsa de Informática, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2021, ambos inclusive, NO se han presentado alegaciones.

En virtud de ello y de conformidad con la base séptima del citado procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos de la Bolsa Única Común de INFORMÁTICA, con la autobaremación que a continuación se indica:

NINGUNO

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos de la Bolsa Única Común de INFORMATICA a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***8201**	FARACO CANO	PABLO	No aporta la titulación exigida

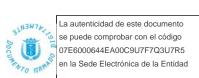
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)







CSV: 07E6000644EA00C9U7F7Q3U7R5



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

